



El presupuesto Global de las obras asciende a un valor neto de \$23.970.641 (Veintitrés millones novecientos setenta mil seiscientos cuarenta y un pesos), y se detalla como sigue:

Nombre del Proyecto	Presupuesto en \$
Electrificación Sector Linderos	23.970.641

De acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del DFL N° 1 de 1982, del Ministerio de Minería, la presente concesión se solicita por un plazo provisorio de un año.

Se acompaña plano eléctrico, en el cual se indica que todo el trazado de la línea está dentro del Bien Nacional de Uso Público, presupuesto y memoria explicativa. Como complemento de esta solicitud se adjuntan los siguientes documentos:

1. Personería de don Israel Luna Birkner, para representar a Empresa Eléctrica de Arica S.A. Emelari.
2. Certificado de vigencia de la Sociedad "Empresa Eléctrica de Arica S.A.".
3. Escritura Pública de constitución de la sociedad "Empresa Eléctrica de Arica S.A.".

En atención a los antecedentes indicados y de acuerdo a lo dispuesto en el DFL 1 de 1982 y DS N° 327 de 1997, ambos del Ministerio de Minería, solicitamos a usted se curse y otorgue esta solicitud por plazo provisorio de un año.

Déjase establecido que la extensión de la zona de concesión tiene como origen el decreto N° 251 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, de fecha 30 de diciembre, además se informa que no existe superposición con otra línea eléctrica de otra Empresa.

Se hace esta presente publicación en conformidad con lo establecido en el DFL N° 1/82, del Ministerio de Minería.

Saludan atentamente a Ud., Empresa Eléctrica de Arica S.A.

SOLICITA PERMISO PARA EFECTUAR EXTENSIONES PROVISORIAS DE LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN

Viña del Mar, 22 de enero 2015.
Al señor

Marcelo Abril Labra
Director Regional
Superintendencia de Electricidad y Combustibles
Presente

Juan Miguel Pérez Zúñiga, chileno, Ingeniero de Ejecución Eléctrico, cédula nacional de identidad N° 11.898.507-9, en representación de la Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica S.A., ambos con domicilio en Viña del Mar, calle Limache N° 3637, en conformidad a lo establecido en el artículo 30° inciso 3° del DFL N°4/20.018, de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, solicita permiso para efectuar la extensión provisorio de línea de distribución de media tensión (23kV) fuera de la zona de concesión en la Región de Valparaíso para la electrificación del sector Los Perales, comuna de Zapallar. La línea se extenderá en 3,490 kms., desde el alimentador Quebradilla F 10789 arranque Blanquillo, emplazándose en las rutas 65S3011 y 65S3013, todo según se grafica en el plano de proyecto que a continuación se detalla:

NOMBRE DEL PROYECTO	REGIÓN	PROVINCIA	COMUNA	PLANO N°	PLAZO DE EJECUCIÓN (DÍAS)		
					I ETAPA	II ETAPA	III ETAPA
Electrificación Rural Sector Los Perales, Comuna de Zapallar	VALPARAÍSO	PETORCA	ZAPALLAR	CPLA-20130417	5	60	10

El proyecto contempla tres etapas en su ejecución, siendo éstas:

I ETAPA	II ETAPA	III ETAPA
Estacado de obra en terreno	Montaje de postes, estructuras y conductores	Pruebas

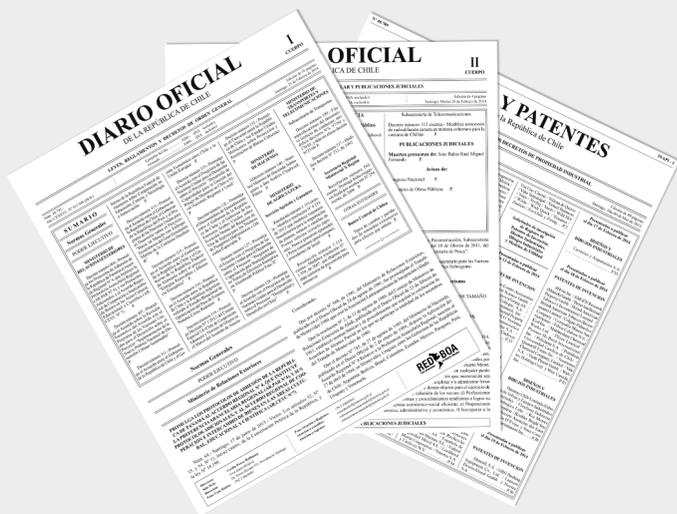
En su recorrido, las instalaciones de este proyecto sólo ocuparán bienes nacionales de uso público.

Se acompañan en duplicado plano eléctrico, presupuesto y memoria explicativa. Este permiso se requiere por el plazo de un año y tendrá el carácter de provisorio, a objeto de solicitar en el intertanto la respectiva concesión de servicio público.

Saluda atentamente, Juan Miguel Pérez Zúñiga, Subgerente Servicio al Cliente Zona V.

Se hace la presente publicación en conformidad con lo establecido en el D.F.L. N° 4, de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

MÁS FACILIDAD DE LECTURA Y BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN



Para una mayor facilidad de búsqueda, lectura y archivo de nuestros usuarios, el Diario Oficial brinda una forma de diagramación y ordenamiento más expeditos de sus materias principales:

I CUERPO
Leyes, reglamentos y decretos de orden general.

II CUERPO
Decretos y normas de interés particular.

Publicaciones judiciales y avisos destacados.

SUPLEMENTO DE MARCAS Y PATENTES
Marcas, patentes y otros documentos de propiedad industrial.